CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 3 días del mes de Diciembre del 2024,.

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRRITORIOS – ASOCUDIT

NIT: 901.310.494-3

3188459610

asocudit@gmail.com

Carrera 3 N° 2 – 38 / Barrio el centro